

1 **ACTA No. 066-2018**

2 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y SEIS GUION DOS MIL DIECIOCHO,
3 CELEBRADA POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN
4 LETRAS, FILOSOFÍA, CIENCIAS Y ARTES, EL MARTES TREINTA Y UNO DE JULIO DEL DOS MIL
5 DIECIOCHO, A LAS DIECISEIS HORAS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

6 **MIEMBROS PRESENTES**

7 González Castro Lilliam, M.Sc. Presidenta
8 Grant Daniels Alexandra, Licda. Vicepresidenta
9 Jiménez Barboza Marvin, M.Sc. Tesorero
10 Herrera Jara Gissell, M.Sc. Vocal I
11 Barrantes Chavarría Carlos, Bach. Vocal II
12 Arias Alvarado Carlos, MBA. Vocal III
13 Morales Morera Nazira, M.Sc. Fiscal

14 **MIEMBRO EN MISIÓN OFICIAL**

15 Güell Delgado Jimmy, M.Sc. Secretario

16 **MIEMBRO AUSENTE**

17 Cambronero Cascante Violeta, M.Sc. Prosecretaria

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Lilliam González Castro

19 **VOCAL I:** M.Sc. Gissell Herrera Jara

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 063-2018, 064-2018 y 065-2018.**

23 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

24 **3.1** CLP-DF-21-2018 Solicitud de aprobación para cotizar con el INS póliza para FMS.

25 **3.2** Reglamento de campaña de actualización de datos.

26 **3.3** Solicitud de préstamo del salón del centro de recreo de Cot de Cartago.

27 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

28 **4.1** Aprobación de pagos

29 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

30 **5.1** Correo sobre Asamblea Regional de San Carlos.

1 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

2 **A- Correspondencia para decidir**

3 **A-1** Oficio CAI CLP 4418 de fecha 27 de julio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
4 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Charlas impartidas en los actos de
5 juramentación.

6 **A-2** Oficio CAI CLP 4518 de fecha 27 de julio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas
7 Bolaños, Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo en los nombramientos por medio de
8 constancia del Colegio de documentos incompletos de incorporación.

9 **A-3** Oficio CLP-AL-045-2018 del 26 de julio del 2018, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza
10 Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada. **Asunto:** Análisis
11 legal sobre correo enviado por el Sr. Byron Varela Mora a colypro@colypro.com.

12 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

13 **7.1 Vocalía I.**

14 **7.1.1** Informe de reunión con la Junta Regional de Puntarenas.

15 **7.2 Vocalía II.**

16 **7.2.1** Circular VM-VH-007-2018

17 **7.3 Vocalía III.**

18 **7.3.1** Relación y convenios con otras instituciones del Magisterio Nacional.

19 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

20 No se presentó ningún asunto vario.

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta de Junta Directiva, verifica el quórum, estando
23 presentes los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia de la M.Sc. Francine Barboza
24 Topping, Asesora Legal y el Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo.

25 La señora Presidenta, somete a aprobación el orden del día:

26 **ACUERDO 01:**

1 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y**
2 **COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DE LAS**
3 **ACTAS 063-2018, 064-2018 Y 065-2018./ ARTÍCULO TERCERO: ASUNTOS DE**
4 **DIRECCIÓN EJECUTIVA./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE TESORERÍA./**
5 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE FISCALÍA./ ARTÍCULO SEXTO:**
6 **CORRESPONDENCIA./ ARTÍCULO SÉTIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTÍCULO**
7 **OCTAVO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO POR SIETE VOTOS./**

8 **ARTÍCULO SEGUNDO: Aprobación de las actas 063-2018, 064-2018 y 065-2018**

9 **2.1** Acta 063-2018 del martes 24 de julio de 2018.

10 Sometida a revisión el acta 063-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 02:**

12 **Aprobar el acta número sesenta y tres guión dos mil dieciocho del veinticuatro de**
13 **julio del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
14 **FIRME./ Aprobado por seis votos./**

15 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, se inhibe de la votación ya que no asistió a la
16 sesión 063-2018.

17 **2.2** Acta 064-2018 del jueves 26 de julio de 2018.

18 Sometida a revisión el acta 064-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

19 **ACUERDO 03:**

20 **Aprobar el acta número sesenta y cuatro guión dos mil dieciocho del veintiséis de**
21 **julio del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
22 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

23 **2.3** Acta 065-2018 del viernes 27 de julio de 2018.

24 Sometida a revisión el acta 065-2018, después de analizada la Junta Directiva acuerda:

25 **ACUERDO 04:**

1 **Aprobar el acta número sesenta y cinco guión dos mil dieciocho del veintisiete de**
2 **julio del dos mil dieciocho, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO**
3 **FIRME./ Aprobado por siete votos./**

4 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva**

5 **3.1** CLP-DF-21-2018 Solicitud de aprobación para cotizar con el INS póliza para FMS. **(Anexo**
6 **01).**

7 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-DF-21-2018 de fecha 26
8 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, en el que
9 indica:

10 "Por este medio les solicito autorizar al Departamento Financiero a cotizar el paquete de
11 cobertura con el Instituto Nacional de Seguros, para la administración del Fondo de Mutualidad
12 y Subsidios. Esto con la finalidad de trasladar el riesgo a una aseguradora y brindarle mayores
13 beneficios a los colegiados y familiares con la misma cuota que actualmente aportan.

14 La información que solicitan para presentar la oferta es: número de cédula, edad, y género,
15 así como la cantidad de pólizas y subsidios que se han tramitado en los últimos 3 años. Se le
16 consultó a la Asesora Legal e indicó que esta información no es sensible.

17 Por lo tanto, solicito que me autoricen a enviar la información solicitada por el INS para que
18 presenten la cotización y posteriormente les informaré la propuesta para que sea valorada por
19 la Junta Directiva."

20 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, indica que la gente de SM Seguros todavía
21 anda detrás de ella por lo de la información, a pesar que les indicó que no continuarían con
22 las charlas y ya la Asesoría Legal elaboró un criterio conjunto, para el cual se le solicitó criterio
23 a otros abogados de la Corporación, el cual fue entregado ante la Unidad de Secretaría para
24 que lo agende para una próxima sesión.

25 Añade que el criterio está relacionado con lo la resolución de aplicación de SUGESE, el criterio
26 no es vinculante, pero si se desea realizar un estudio o cotización como parte de la justificación
27 sondeando en el mercado con otros colegios profesional, observaron que muchos van por esa

1 misma ruta; aclara que el Colegio de Abogados de Costa Rica, previo al criterio de SUGESE
2 ya contaba con una póliza colectiva por su forma de administrar, pero muchos otros van por
3 la línea de que no les es aplicable y en el criterio señalan por qué no les es aplicable esa
4 normativa de seguros; sin embargo el tomar una póliza colectiva eventualmente puede ser
5 una opción de administración, no es que sea por SUGESE, tal vez sería importante tener la
6 información para valorarlo y si fuera el caso de que se autoriza entregárselo al INS, la misma
7 información se le puede hacer llegar a los de SM Seguros para compararlo.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que a este tema se le debe dar la importancia
9 que se merece y se debe tener presente que este es el fondo de todos los colegiados, porque
10 el Colegio tiene más de sesenta años de existir, es el patrimonio de todos los colegiados, el
11 cual supera los cinco mil millones de colones y el tema está en que el Colegio de una u otra
12 forma en la cual ha venido administrando el mismo, aun cuando hay que aceptar que han
13 privado algunos criterios empíricos en el mismo, se ha hecho una administración sana y muy
14 barata, lo cual ha redundado en un rendimiento mayor que ha permita no hace mucho tomar
15 una decisión para aumentar el monto del subsidio y de mutualidad, al pensar en otro tipo de
16 administración, va a involucrar costos mayores e importantes. Considera que en la medida de
17 lo posible en la cual el Colegio atienda este tema con la seriedad del caso y le alegra que ahora
18 la Asesora Legal esté informando que se están analizando algunas cosas desde la óptica legal,
19 que le parece que es fundamental, que el Colegio siga manteniendo hasta donde sea posible
20 la administración del mismo.

21 Añade que en primera instancia entendió que lo que ellos están planteando es una póliza, la
22 cual saldría de la cuota, pero el tema legal va mucho más allá porque estos fondos están
23 regulados y requieren de una administración muy diferente por un ente especializado, el cual
24 entre otras cosas tiene costos muy elevados, como por ejemplo una central de valores que
25 normalmente no la tienen por lo que tienen que pagar a una central de valores, instituciones
26 que hay dentro y fuera del país a las cuales se les paga por un servicio, obviamente en el tema
27 de las inversiones se deben pagar comisiones a los puestos de bolsa y cuando se pierde la

1 administración automáticamente no se decide en qué se invierte, quien decide es el que
2 administra y normalmente según la normativa existente, probablemente tengan un comité de
3 inversiones al que hay que pegar.

4 Indica que recientemente se está analizando un nuevo reglamento de gestión de activos que
5 involucra que las personas tienen que estar certificadas internacionalmente lo que elevará un
6 montón el costo. Lo que quiere decir es que el costo va a aumentar y la custodia de este
7 dinero no sería por parte del Colegio, no se trata de que los colegiados piensen que con ese
8 dinero se va a repartir algo porque eso es imposible porque la Ley establece que el Colegio
9 debe crear un fondo y eso nadie se lo puede brincar; el tema es la administración de ese fondo
10 y en el momento en que eso pase a manos de un tercero se pierde la custodia de esos recursos,
11 que tiene toda una normativa, claro que sí, existen leyes específicas y sale de las manos del
12 Colegio; por lo que considera que es un tema complicado y le parece que en la medida en que
13 legalmente puedan resolver esa situación, se debe hacer todo el esfuerzo que se deba hacer;
14 incluso con especialistas.

15 La señora Presidenta informa que en una oportunidad cuando se les presionó a la Junta para
16 que pasara el Fondo a una operadora de seguros se hizo todo un estudio y se determinó lo
17 que costaría la administración del fondo por medio de la Sociedad de Seguros de Vida; incluso
18 la Auditoría Interna realizó un informe detallado, hasta que llegó el momento en que se elevó
19 a Asamblea General. Comprende que la propuesta es que el Colegio contratará los servicios
20 del Fondo trasladándole lo que el colegiado paga en este momento a la institución que vaya a
21 administrar el fondo, pero en realidad es la compra de una póliza.

22 El Lic. Arce Alvarado, Director Ejecutivo, aclara que en ese caso las condiciones van hacer
23 otras y afectará el Reglamento del Fondo de Mutualidad y Subsidios y si el día de hoy no hay
24 nada que obligue al Colegio a trasladar el fondo, mejor es quedarse queditos.

25 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 05:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-DF-21-2018 de fecha 26 de julio de 2018, suscrito**
2 **por la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera, sobre solicitud de**
3 **aprobación para cotizar con el INS póliza para FMS. Comunicar a la Licda. Barrios**
4 **Arguedas, que este tema será valorado por la Junta Directiva en un futuro./**
5 **Aprobado por siete votos./**

6 **Comunicar a la Licda. Silenne Barrios Arguedas, Jefa Financiera./**

7 **3.2** Reglamento de campaña de actualización de datos. **(Anexo 02).**

8 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, presenta el oficio CLP-COM-16-2018 de fecha
9 30 de julio de 2018, suscrito por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de
10 Comunicaciones, en el que indica:

11 "Es un gusto saludarles. Me permito hacer de su conocimiento el documento titulado:
12 **Términos y condiciones de la campaña "Le damos más de 100 razones para**
13 **actualizar sus datos"**. Este archivo delimita el marco legal y normativo que regirá la
14 campaña de actualización de datos de Colypro, misma que está pronta a debutar en los medios
15 oficiales.

16 Los términos y condiciones son de suma importancia en el proceso de divulgación de la
17 campaña, pues constatan las reglas que imperarán para la premiación asociada. Por ello,
18 solicito a Junta Directiva que revise y apruebe el contenido, con el fin de publicarlo para
19 conocimiento de todas las personas colegidas.

20 Cabe destacar que estos términos y condiciones ya han sido revisados por la jefatura del
21 Departamento Legal y cuentan con su visto bueno. Estaré atenta a sus observaciones y
22 aprobación para proceder con la divulgación respectiva."

23 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, agradece la propuesta de Reglamento porque todo está
24 muy ordenado y transparente, espera que se pueda resumir un poco más para publicarlo en
25 la página o divulgarlo mediante el boletín del Colegio.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 06:**

1 **Dar por recibido el oficio CLP-COM-16-2018 de fecha 30 de julio de 2018, suscrito**
2 **por la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de Comunicaciones, en**
3 **el que adjunta los Términos y condiciones de la campaña "Le damos más de 100**
4 **razones para actualizar sus datos"; el cual se aprueba./ Aprobado por siete votos./**
5 **ACUERDO FIRME./**

6 **Comunicar a la Licda. Samantha Coto Arias, Jefa del Departamento de**
7 **Comunicaciones y a la Dirección Ejecutiva./**

8 **3.3** Solicitud de préstamo del salón del centro de recreo de Cot de Cartago. **(Anexo 03).**

9 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que mediante nota de fecha 23 de
10 julio de 2018, suscrito por el Lic. Rodrigo Muñoz Azofeifa, Director de Educación Comunitaria
11 y Asistencia Técnica, Vicepresidente del Consejo Municipal de Cartago y Presidente de la
12 Comisión de Cultura Municipal de Cartago, solicita en calidad de préstamo el salón de eventos
13 del centro de recreo del Colegio ubicado en Cot de Cartago.

14 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, recuerda a los presentes que en Costa Rica se han
15 perdido muchas tradiciones y la de la mascarada es una tradición que muy pocos pueblos
16 tratan de salvar. Cartago tiene un lugar que está trabajando todos estos temas y en Heredia
17 está Barva. En este caso para esta actividad son grupos que vienen de diferentes lugares:
18 México, Barcelona, por lo que es un grupo cultural que realiza actividades en todos los países.
19 Considera que esta actividad es un rescate de tradiciones, a parte que están celebrando
20 actividades educativas y culturales al público en general de forma gratuita por lo que le parece
21 que el Colegio puede colaborar en estos temas artísticos y en lo que se estaría colaborando
22 en algo muy poco.

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, considera que esto es una forma de proyección
24 del Colegio y uno de los fines es la parte cultural y el rescate de valores, lo cual está explícito
25 en la Ley.

26 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

27 **ACUERDO 07:**

1 **Dar por recibida la nota de fecha 23 de julio de 2018, suscrito por el Lic. Rodrigo**
2 **Muñoz Azofeifa, Director de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica,**
3 **Vicepresidente del Consejo Municipal de Cartago y Presidente de la Comisión de**
4 **Cultura Municipal de Cartago, en el que solicita en calidad de préstamo el salón de**
5 **eventos del centro de recreo del Colegio ubicado en Cot de Cartago, para el viernes**
6 **26 de octubre de 2018, para realizar el convivio de las agrupaciones**
7 **internacionales, participantes en el Décimo Noveno "Encuentro de las Mascaradas**
8 **Tradicionales de Costa Rica", sede Cartago del 25 al 31 de octubre de 2018.**
9 **Aprobar la solicitud realizada por el Sr. Muñoz Azofeifa, para lo cual se le solicita**
10 **coordinar con la Dirección Ejecutiva./ Aprobado por siete votos./**

11 **Comunicar al Lic. Rodrigo Muñoz Azofeifa, Director de Educación Comunitaria y**
12 **Asistencia Técnica, Vicepresidente del Consejo Municipal de Cartago y Presidente**
13 **de la Comisión de Cultura Municipal de Cartago, a la M.Sc. Violeta Cambroner**
14 **Cascante, Prosecretaria y a la Dirección Ejecutiva./**

15 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Tesorería**

16 **4.1 Aprobación de pagos. (Anexo 04).**

17 El M.Sc. Marvin Jiménez Barboza, Tesorero, presenta el listado de pagos para su aprobación
18 y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al acta mediante el
19 anexo número 04.

20 El M.Sc. Jiménez Barboza, Tesorero, presenta listado de pagos de la cuenta número [REDACTED]
21 [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones
22 netos (¢9.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de
23 Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos (¢300.000,00); para su respectiva
24 aprobación.

25 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que en la lista de pagos de la Dirección
26 Ejecutiva, observa la transferencia [REDACTED] de la cuenta [REDACTED]-1 del Banco de
27 Costa Rica, por un monto de tres millones cuatrocientos cuarenta y dos mil trescientos catorce

1 colones con ochenta y nueve céntimos (¢3.442.314,89) correspondiente al pago de extremos
2 laborales a la Sra. Johanna de los Ángeles Espinoza Hernández, cédula de identidad de
3 identidad número [REDACTED], dictada en la sentencia del 14/06/2018 procedimiento que se
4 tramita Tribunal de Apelación de Trabajo de II Circuito Judicial de San José, expediente [REDACTED]
5 [REDACTED] parte demandada Colypro; consulta qué es eso.

6 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, aclara que ese era el punto vario que iba
7 a incluir el día de hoy, razón por la cual consultó al Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo,
8 si el pago se incluiría en la lista de mañana miércoles 01 de agosto de 2018, porque se gestionó
9 para que ingresara mañana, a efecto de dar el informe y si entraba hoy lo daba hoy, pero
10 como le dijeron que se incluyó en la lista de mañana; sin embargo aprovecha y explica.

11 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que ese es un pleito viejo de alguien que
12 despidieron ya hace rato y hace un tiempo tuvo que ir a realizar la confesional para manifestar
13 que no sabía nada porque no estuvo ahí; cuando despidieron esa colaboradora aún no era
14 Presidenta.

15 La señora Asesora Legal, añade que eso fue hace rato porque fue en la Junta Directiva anterior
16 a la que se incorporó la M.Sc. González Castro como Presidenta, fue un despido solicitado por
17 la actual Jefa Financiera, quien en ese momento era Encargada de la Unidad de Tesorería;
18 en principio se había solicitado ese despido con responsabilidad patronal, pero el expediente
19 contaba con muchas amonestaciones y venía bien documentado para que no se hiciera.

20 Añade que en ese momento la Jefatura del Departamento de Recursos Humanos, revisó toda
21 la documentación y no daba un fundamentado para decir que se iba con derecho teniendo todo
22 para hacerlo sin responsabilidad. La colaboradora tuvo un problema de rendimiento
23 laboral, también un problema personal que tuvo porque la madre de la colaboradora sufrió de
24 cáncer a los meses siguientes y el día de la primer audiencia la señora Presidenta estuvo en
25 una parte donde la situación se estaba poniendo complicada porque cuando la colaboradora
26 cuenta lo de la mamá a la jueza se le hizo un nudo en la garganta. En ese momento el proceso
27 en primera instancia se declaró con lugar parcialmente la demanda porque ella reclamó otros

1 extremos que sí no se le reconocieron, solo el preaviso y cesantía; así como los intereses que
2 eso genera con la correspondiente inexecución. Añade que ese expediente en primera instancia
3 se apela y se lleva al Tribunal, indicando que la prueba no había sido ratificado y la sentencia
4 daba por acreditado de que existían faltas, pero precisamente se agarran de una parte que
5 dijo la Jefa Financiera, que en la transcripción del acta de la sentencia quedó un poco
6 desacuerdo porque indicó que las evaluaciones de desempeño de la colaboradora eran muy
7 bajas, luego dijo que el instrumento por sí mismo no era causal de despido y esa frase la
8 agarraron para montar; por lo que en segunda instancia se ratifica la sentencia, pero igual en
9 los mismos extremos. Informa que la colaboradora y el abogado que la representó habían
10 presentado una apelación por los extremos que no le reconocieron e igual no se los dan
11 tampoco, solo ratifican lo de primera instancia que es el monto indicado en la transferencia
12 supracitada.

13 Reitera que ese era el punto vario que iba a solicitar, pero se dejó para mañana porque el
14 pago se vería hasta mañana, dado que la notificación entró al Colegio hasta el viernes 27 de
15 julio de 2018; razón por la cual hasta ayer lunes 30 de julio se realizó la solicitud, dado que
16 los juzgados de trabajo otorgan cinco días para realizar el depósito.

17 El MBA. Arias Alvarado, Vocal III, externa que estos temas le preocupan porque tiene la
18 impresión que todos los juicios laborales se pierden porque cuesta plata y la plata es de los
19 colegiados. Desea que la Asesora Legal los oriente porque sigue pasando y ganar un juicio
20 laboral es complicadísimo y no de ahora, de siempre eso lo tiene claro, supone que es una
21 máxima que hay en la parte legal de beneficiar a la parte menos que no sabe ni como llamar,
22 aún cuando se demuestre y redemuestre y ahora con la nueva Ley Procesal Laboral eso es
23 peor todavía. Reitera que este tema le preocupa mucho porque viendo el tema de la reforma
24 se exponen a demandas millonarias y cree que la sustentación de un despido o situación sigue
25 pasando lo mismo. Considera que se debe hacer un análisis a lo interno de cómo es que se
26 manejan estos temas y de buscar la forma en la cual el Colegio tenga al menos la posibilidad
27 de que estos juicios tengan mayor posibilidad de ganarlos porque es muy desesperante y

1 decepcionante llevar a juicio algo que se cree es muy evidente y perder el juicio y con mucha
2 más razón llevar algo a juicio que se ve muy evidente, porque eso es una exposición que tiene
3 el Colegio.

4 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, externa que lo que se lleva a juicio son cosas más bien
5 errores de algunas otras personas, por lo que antes de valorar lo sugerido por el señor Vocal
6 III, trataría de informar a los que cometen los errores, porque lo que se lleva a juicio se lleva
7 y el Colegio tiene que demostrar de que se hizo algo por defender los intereses del Colegio,
8 pero cree que es más bien prevenir a las jefaturas a no cometer esos errores.

9 Conocido el listado de pagos la Junta Directiva acuerda:

10 **ACUERDO 08:**

11 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED] del Banco**
12 **Nacional de Costa Rica por un monto de nueve millones de colones netos**
13 **(¢9.000.000,00) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional**
14 **de Costa Rica por un monto de trescientos mil colones netos (¢300.000,00). El**
15 **listado de los pagos de fecha 31 de julio de 2018, se adjunta al acta mediante el**
16 **anexo número 04./ Aprobado por siete votos./ ACUERDO FIRME./**
17 **Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura Financiera./**

18 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Fiscalía**

19 **5.1 Correo sobre Asamblea Regional de San Carlos. (Anexo 05).**

20 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal,

21 "----- Mensaje reenviado -----"

22 De: **Junta Regional San Carlos** <juntaregional.sancarlos@colypro.com>

23 Fecha: 26 de julio de 2018, 19:35

24 Asunto: Asamblea Regional para el 08 de setiembre 2018

25 Para: Junta Directiva Colypro <junta_directiva_colypro@colypro.com>, Fiscal Colypro

26 <fiscal@colypro.com>, Yajaira Rios <yrios@colypro.com>, José Pablo Valerio

27 <jvalerio@colypro.com>, Carlos Arce <carce@colypro.com>

1 En reunión celebrada el día de hoy, las compañeras de la Junta Regional, brindamos un
2 informe de las salas de eventos visitadas con capacidad para albergar 250 colegiados o más,
3 en esta Región y nos encontramos con cuatro situaciones a saber:

4 1. Los lugares espaciosos (son pocos) solicitan presupuesto para: mobiliario, mantelería,
5 decoración, sonido, local y alimentación.

6 2. El presupuesto otorgado no pasa de siete mil ochocientos ochenta por persona para cubrir
7 dos tiempos de alimentación únicamente. Los demás rubros (mobiliario, mantelería,
8 decoración, sonido y local) quedan desprovistos de presupuesto según PAT 2018.

9 3. La Sala de Eventos la Montañita, uno de nuestros proveedores, nos podría incluir los
10 servicios anteriormente mencionados y dos tiempos de alimentación por el monto definido en
11 el PAT, pero no para 250 personas; para ese monto nos atiende un máximo de 200 personas.

12 4. Una de las situaciones más conflictivas en los locales visitados es que no poseen parqueo
13 para esa cantidad de colegiados, lo que sí ofrece la Sala de Eventos la Montañita.

14 Una vez planteado lo anterior, nosotras como Junta Regional consideramos como única opción
15 la Sala de Eventos la Montañita; con cualquiera de las siguientes dos opciones: aumentar el
16 presupuesto para 250 colegiados con un monto aproximado de diez mil colones por persona,
17 o bien, disminuir a 200 la cantidad de colegiados. Cabe destacar que el proveedor está
18 dispuesto a atender una mayor cantidad de colegiados pero con presupuesto adicional; así
19 que esperamos resolver este problema con las sugerencias que ustedes nos puedan brindar.

20 En espera de una pronta respuesta.

21 **Junta Regional de San Carlos COLYPRO**

22 **Teléfono: 2460-8071**

23 **correo: juntaregional.sancarlos@colypro.com**

24 M.Sc. Nydia Durán Rodríguez. **PRESIDENTA**

25 Licda. Audrey Rodríguez Rojas **SECRETARIA**

26 M.Sc. Rita Chavarría Mata **TESORERA**

27 Licda. Ana Cristina Siles Ocampo **VOCAL**

1 M.Sc. Kimberlly Gamboa Zamora **FISCAL”**

2 La señora Fiscal añade que se dio a la tarea de consultar cuántas personas han asistido a la
3 Asamblea Regional y hace tres años asistieron ochenta y nueve colegiados, hace dos años
4 ciento cuarenta y un colegiados y el año pasado asistieron doscientas cuarenta personas; por
5 lo que ahora proyectan cincuenta personas más; sin embargo considera que lo más prudente
6 es indicar a la Junta Regional de San Carlos, que realicen una modificación al plan de trabajo
7 para atender a las doscientos cincuenta personas y en caso de que asistan más, se pagarían
8 los servicios de alimentación adicionales, que es lo que más o menos conversó con el señor
9 Director Ejecutivo.

10 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

11 **ACUERDO 09:**

12 **Dar por recibido el correo de fecha 26 de julio de 2018, suscrito por la Junta**
13 **Regional de San Carlos, en el cual informan que posiblemente realizarán la**
14 **Asamblea Regional de San Carlos 2018 en el Centro de Recreo La Montañita.**
15 **Trasladar este correo a la Dirección Ejecutiva para su información./ Aprobado por**
16 **siete votos./**

17 **Comunicar a la Junta Regional de San Carlos y a la Dirección Ejecutiva (Anexo 05)./**

18 **ARTÍCULO SEXTO: Correspondencia**

19 **A- Correspondencia para decidir**

20 **A-1** Oficio CAI CLP 4418 de fecha 27 de julio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
21 Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Charlas impartidas en los actos de juramentación. **(Anexo**
22 **06).**

23 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere trasladar este oficio a la Dirección
24 Ejecutiva, con el fin de que atienda la recomendación de la Auditoría Interna sobre la
25 implementación de los Cursos para incorporarse.

26 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que cuando la Unidad de Incorporaciones estaba
27 dentro de la Fiscalía, vieron la necesidad de que más que una charla de ética, el curso estuviera

1 abocado al tema del Código Deontológico y que de hecho el Colegio de Abogados de Costa
2 Rica, hace un curso de ética en donde se debe aprobar un curso para el proceso de
3 incorporación y en ese curso se trata todo lo concerniente al Código de Ética de ese colegio
4 profesional.

5 Informa que cuando la Fiscalía asumió las charlas uno de los proyectos realizados en su
6 momento que el colegiado más allá de una charla de ética, conociera un poco más del Código
7 Deontológico, por lo que desde el año pasado empezaron a realizar algunas gestiones para lo
8 que tenía que ver con ese Código y la anterior Gestora de Tecnologías elaboró un proyecto de
9 telefonía de educación digital, por lo que hay toda una propuesta de un proyecto para eso.
10 Se realizaron los contactos necesarios pero en ese momento no lo trajo a colación porque ya
11 se había planteado el presupuesto y ya no se podía incluir para el presupuesto 2017; sin
12 embargo realizando los estudios respectivos continuaron con el proceso, el cual no continuó
13 porque se dio el proceso de reestructuración administrativa; sin embargo como Fiscalía
14 realizaron un proceso del Código Deontológico, para lo cual hay una propuesta del taller de
15 ética para colegiados de Colypro realizada por un grupo de profesionales de la Escuela de
16 Filosofía de la Universidad de Costa Rica, en algún momento se estuvo cotizando, ya está todo
17 respecto al marco teórico metodológico, las estrategias que se utilizarían, los contenidos que
18 se tienen porque en ese momento se trabajaron con los abogados de la Fiscalía y con el
19 Departamento de Desarrollo Profesional y Humano.

20 Añade que el proceso está bien adelantado, se iba a trabajar con la plataforma de MUC a quien
21 se le paga un derecho y pueden trabajar los usuarios que se quieran y se les certifica por las
22 cuarenta horas; añade que la inversión es muy cara, pero al menos ya el proceso va adelantado
23 y que con mucho gusto la trasladó a la Jefa Administrativa para que por lo menos tuviera
24 acceso para cuando se dio el proceso de la charla de ética, que se seguiría manejando y no la
25 de Código Deontológico que era la que ella quería implementar desde la Fiscalía para el
26 proceso de incorporación.

1 Menciona que igualmente se realizaron las gestiones del caso, no se incorporó dentro del
2 presupuesto de este año porque ya se había decidido que era la administración quien asumiría
3 las incorporaciones. Concluye indicando que el Jefe de Departamento de Desarrollo
4 Profesional y Humano tiene los contactos y está informado al respecto.
5 La M.Sc. Lilliam González Castro, presidenta, indica que este proyecto requiere de mucha
6 inversión porque al respecto ya había conversado con el Jefe de Departamento de Desarrollo
7 Profesional y Humano.
8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que se desea referir a este oficio porque en su
9 momento lo planteó, le parece que lo que se estaba haciendo era completamente y a todas
10 luces innecesario y mal manejado, esa es la realidad. Considera que si ya había un acuerdo
11 de Junta Directiva desfasado del 2016 en donde indica que no se pagaba más de treinta mil
12 colones a un charlista, eso es muy poco, muy desfasado en el tiempo. Insta a ver que es tan
13 necesaria la moción que presentó la semana pasada respecto a que se deben utilizar las
14 políticas que se están utilizando al menos una vez al año.
15 Añade que sin embargo el informe de la Auditoría Interna es muy pobre, ve que las
16 recomendaciones y conclusiones no dicen mayor cosas, con todo el respeto para la Auditoría
17 y evidentemente sí hay un costo mayor a los treinta mil colones; sin embargo debe aceptar
18 que creyó que era mucho más alto, le parece que los setenta y nueve mil colones iba a ser
19 más alto. El tema está en que deben ajustarse a las políticas que se tienen e insisten también
20 en una moción que presentó que en la medida de lo posible todas las actividades que realice
21 el Colegio deben ser para colegiados, porque no se vale brincarse los acuerdos de Junta
22 Directiva y lo externa para que la administración lo tome en cuenta; hay una moción que
23 presentó y un acuerdo de Junta Directiva para que los facilitadores, charlistas y todo ese tipo
24 de gente, porque se le debe dar de comer a los colegiados y no se vale traer otro tipo de
25 gente, salvo que fuese en caso necesario.

1 La señora Presidenta aclara que con respecto al Código Deontológico lo que se dijo fue que la
2 publicación que se hizo era para contratar a filósofos, que estén incorporados al Colegio, de
3 todas maneras cuando los interesados remitan los currículums se revisaran.

4 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, externa que está totalmente anuente a que se
5 abra la posibilidad de que personas y docentes con las capacidades necesarias puedan impartir
6 esas charlas, siempre y cuando cumplan con el perfil apropiado.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 10:**

9 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4418 de fecha 27 de julio de 2018, suscrito por**
10 **la Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual hace**
11 **referencia a las charlas impartidas en los actos de juramentación, en atención al**
12 **acuerdo 28 de la sesión 045-2018. Trasladar este oficio a la Dirección Ejecutiva,**
13 **con el fin de que atienda la recomendación de la Auditoría Interna sobre la**
14 **implementación de los cursos para incorporarse./ Aprobado por siete votos./**
15 **Comunicar a Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
16 **Dirección Ejecutiva (Anexo 06)./**

17 **A-2** Oficio CAI CLP 4518 de fecha 27 de julio de 2018 suscrito por la Licda. Mónica Vargas Bolaños,
18 Jefa de Auditoría Interna. **Asunto:** Riesgo en los nombramientos por medio de constancia del
19 Colegio de documentos incompletos de incorporación. **(Anexo 07).**

20 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
21 a la Dirección Ejecutiva, con el fin de que atienda las recomendaciones emitidas por la Auditoría
22 Interna y se tomen en consideración para la modificación de la política correspondiente,
23 atendiendo el criterio legal que se brinde para este efecto.

24 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, indica que se refirió a este tema hace más de un mes
25 y como continuó la Unidad de Fiscalización preocupada por el tema que se estaba generando
26 y que sabían que estaban nombrando con eso se reunieron con la señora Presidenta, el señor
27 Director Ejecutivo y la señora Asesora Legal, en donde tomaron varios acuerdos y ayer se dio

1 cuenta que aún está el FCLP-006, el famoso formulario que habían dicho que se iba a eliminar,
2 el cual dice apercibimiento y recepción de documentos, en realidad debe decir recepción de
3 documentos incompletos y si definitivamente no se va a quitar debe de haber un oficio y un
4 comunicado general y publicarlo, en donde se le diga claramente al MEP que ese documento
5 no es válido como una incorporación y por lo tanto la persona no está sujeta a recibir un
6 nombramiento con ese documento, porque si no seguirán con el problema en la Unidad de
7 Fiscalización, porque es un tema de proceso que los afecta y se puede evitar el gasto de
8 recurso de andar detrás de gente que no debe tener un nombramiento y lo peor que a quienes
9 se los dan es porque el Colegio les extiende un documento que no es válido, por lo que hay
10 un problema en el proceso, consideró que en la reunión eso había quedado claro y le preocupa
11 que eso siga sucediendo y no se subsane la situación. Desconoce a cuánta gente se le ha
12 dado nombramiento del día de la reunión a la fecha porque ese formulario se sigue
13 implementando.

14 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, externa que en su caso no repetirá lo que
15 ya ha repetido respecto al fundamento de eso, lo que le preocupa es que hace más de un mes
16 se realizó la reunión y dio por sentado los acuerdos que ahí se tomaron, nada de documento,
17 quitar el formulario y cobrar el dinero; desconoce para qué se reunieron si un mes después no
18 se está implementado nada.

19 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, externa que si tiene que presentar una moción lo hará
20 porque hay que quitar eso, le parece ridículo que estén recibiendo papeles y engavetándolos,
21 teniendo la responsabilidad el Colegio; lástima que no se trabaje el tema de riesgos, si antes
22 dijo que el informe de la Auditoría Interna era muy pobre, se debe agradecer este informe
23 porque está evidenciando un riesgo y la probabilidad de que pase es bajo, el riesgo es bajo y
24 el impacto es bajo, en tres palabras no tiene ningún sentido realizar un proceso que no va a
25 nada; lo que se debe hacer es abolir eso y punto porque en ninguna parte reciben un
26 documento si no se lleva todo completo, eso es responsabilidad del colegiado y no del Colegio.

1 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, considera que esto es un trámite de
2 responsabilidad para el Colegio, se debe defender al colegiado pero no a expensas de las
3 necesidades y beneficios de los demás colegiados, por lo que solicita que ese trámite se haga
4 de una vez y aunque sea mínimo hay un riesgo legal y en todo caso si se mantiene el trámite
5 aboga por que el tiempo entre la entrega del documento y la prescripción sea mayor.

6 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que en caso de que se deba hacer, se debe de
7 cambiar el formato para recibir los documentos. Un formato nada más de control para recibir
8 los documento para que el MEP no pueda tomarlo como un documento dormal de colegiatura.
9 Se debe incluir en la política.

10 La señora Presidenta considera que lo que se debe cambiar es la política.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 11:**

13 **Dar por recibido el oficio CAI CLP 4518 de fecha 27 de julio de 2018 suscrito por la**
14 **Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna, mediante el cual informa**
15 **sobre el riesgo en los nombramientos por medio de constancia del Colegio de**
16 **documentos incompletos de incorporación. Trasladar este oficio a la Dirección**
17 **Ejecutiva, con el fin de que atienda las recomendaciones emitidas por la Auditoría**
18 **Interna y se tomen en consideración para la modificación de la política**
19 **correspondiente, atendiendo el criterio legal que se brinde para este efecto./**
20 **Aprobado por siete votos./**

21 **Comunicar a Licda. Mónica Vargas Bolaños, Jefa de Auditoría Interna y a la**
22 **Dirección Ejecutiva (Anexo 07)./**

23 **A-3** Oficio CLP-AL-045-2018 del 26 de julio del 2018, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza
24 Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas, Abogada. **Asunto:** Análisis legal
25 sobre correo enviado por el Sr. Byron Varela Mora a colypro@colypro.com. **(Anexo 08).**

26 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, sugiere dar por recibido este oficio y trasladarlo
27 a la Dirección Ejecutiva, a fin de que se modifiquen las políticas atinentes a este tema y en

1 conjunto con el Departamento Legal y el Departamento de Tecnologías de Información sean
2 revisadas todas las disposiciones tomadas, para que las mismas se encuentren alineadas a la
3 luz de la legislación vigente.

4 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, sale de la sesión al ser las 5:52 p.m.

5 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, felicita a las abogadas del Departamento de
6 Asesoría Legal porque este es un excelente oficio, es preciso y conciso.

7 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

8 **ACUERDO 12:**

9 **Dar por recibido el oficio CLP-AL-045-2018 del 26 de julio del 2018, suscrito por la**
10 **M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal y la Licda. Laura Sagot Somarribas,**
11 **Abogada, mediante el cual presenta análisis legal sobre correo enviado por el Sr.**
12 **Byron Varela Mora a colypro@colypro.com. Trasladar este oficio a la Dirección**
13 **Ejecutiva, a fin de que se modifiquen las políticas atinentes a este tema y en**
14 **conjunto con el Departamento Legal y el Departamento de Tecnologías de**
15 **Información sean revisadas todas las disposiciones tomadas, para que las mismas**
16 **se encuentren alineadas a la luz de la legislación vigente./ Aprobado por seis**
17 **votos./**

18 **Comunicar a la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, a la Licda. Laura**
19 **Sagot Somarribas, Abogada; ambas del Departamento Legal, a la Dirección**
20 **Ejecutiva y al Departamento de Tecnologías de Información (Anexo 08)./**

21 La M.Sc. Nazira Morales Morera, Fiscal, ingresa a la sesión al ser las 5:56 p.m.

22 **ARTÍCULO SÉTIMO: Asuntos de Directivos**

23 **7.1 Vocalía I.**

24 **7.1.1** Informe de reunión con la Junta Regional de Puntarenas.

25 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, informa que el pasado sábado 28 de julio de 2018, en
26 compañía de la Sra. Hilda Rojas Hernández, Coordinadora Regional, se reunió con la Junta
27 Regional de Puntarenas, a las 10:00 a.m.

1 Añade que la Junta Regional de Puntarenas está muy agradecida con la Junta Directiva y les
2 envían muchos saludos; los temas tratados fueron el manejo de la Asamblea Regional, en
3 donde se debe tener claro que ellos son los protagonistas de la actividad y deben tener todo
4 el control de la misma. Además se hablaron de otros temas de las asambleas y ellos acataron
5 muy bien las indicaciones.

6 Además les solicitó las actas para saber cómo las manejan y gracias a Dios las manejan de
7 una forma ordenada y completa; sin embargo observó dos actas rotas por la impresora; por
8 ello solicita al Director Ejecutivo que les ayude con eso.

9 También conversaron sobre el proceso de actualización de datos la cual será en forma
10 presencial; Además, les indicó que deben estar muy bien informados de los procesos del
11 Colegio para lo cual les sugirió que leyeran las actas de la Junta Directiva.

12 Informa que ese mismo día estaban estrenando las camisas que se les entregaron por parte
13 del Colypro, razón por la cual estaban muy contentos; también por las mejoras realizadas al
14 centro de recreo de Barón de Esparza. Añade que el sábado 18 de agosto, en horas de la
15 noche, realizarán el convivio del Día de las Madres y Padres; invitación que extenderán a los
16 miembros de Junta Directiva e indica que ella asistirá a dicha actividad y que ojala otros
17 miembros de la Junta Nacional pudieran asistir.

18 Concluye indicando que los miembros de la Junta Regional de Puntarenas son personas muy
19 abiertas a las observaciones, al diálogo y son muy positivos; tienen un orden y comunicación
20 interna increíble.

21 **7.2 Vocalía II.**

22 **7.2.1 Circular VMA-VH-006-2018. (Anexo 09).**

23 El Bach. Carlos Barrantes Chavarría, Vocal II, remite copia a los presente de la circular VMA-
24 VH-006-2018 y sugiere que la Junta Directiva solicite al Departamento Legal un criterio sobre
25 dicha circular, a fin de determinar la posible afectación a los colegiados reubicados y analizar
26 las posibles opciones de intervención que pudiese implementar el Colegio en atención a las
27 necesidades de las personas colegiadas.

1 Considera que el Colegio debe tomar las mejores decisiones para los colegiados,
2 lamentablemente sí existen personas que abusan de esa condición, pero muchos
3 verdaderamente la necesitan y una de las cosas que debe implementar el MEP es una Unidad
4 de Medicatura Forense para trasladarles los casos y que no haya abusos de personas que
5 no necesitan la reubicación.

6 Solicita formal y respetuosamente a la Junta Directiva que abogue por los colegiados que
7 necesiten la reubicación.

8 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, considera que en este caso se debe realizar la consulta
9 legal porque el Colegio está obligado a defender los intereses de los colegiados y no se está
10 tomando en cuenta que el criterio legal que emana del Colegio es importante porque se debe
11 tomar en cuenta el tema de los decretos y directrices que ya aprobó el Gobierno en el cual
12 cualquier movimiento que se haga sobre los educadores les va a afectar y con todo respeto
13 ese movimiento puede afectar los intereses a los educadores; por ello el Colegio en aras de
14 buscar el bienestar no solo físico de los colegiados que están en esas condiciones y el Colegio
15 está en la obligación de hacer la consulta legal porque en primera instancia esa es la función
16 del Colegio y en segunda instancia porque le preocupa el tema de los decretos y los directrices.
17 La M.Sc. Gissell Herrera Jara, Vocal I, indica que ese tema es muy delicado y el tener tantos
18 reubicados o readecuados, se está desfinanciando al país y que muchos que están en esa
19 situación podrían estar en las aulas.

20 Conocido este tema la Junta Directiva acuerda:

21 **ACUERDO 13:**

22 **Solicitar al Departamento Legal emita un criterio sobre la circular VMA-VH-006-**
23 **2018, para determinar la posible afectación a los colegiados reubicados y analizar**
24 **las posibles opciones de intervención que pudiere implementar el Colegio en**
25 **atención a las necesidades de las personas colegiadas./ Aprobado por siete votos./**
26 **Comunicar al Departamento Legal (Anexo 09)./**

27 **7.3 Vocalía III.**

1 **7.3.1** Relación y convenios con otras instituciones del Magisterio Nacional.

2 El MBA. Carlos Arias Alvarado, Vocal III, indica que hace días viene planteando la posibilidad
3 de que el Colegio abra las puertas a instituciones que le aporten a los colegiados y desde hace
4 días solicitó a la Dirección Ejecutiva que analizara el tema para que en los actos de
5 juramentación se brinde información de instituciones como Caja de Ande, la Sociedad de
6 Seguros de Vida, Vida Plena o JUPEMA, que son instituciones que aportan a los colegiados,
7 pero sigue pasando el tiempo y no se logra nada.

8 Indica que hay cosas que son importantes y ve que en el gremio se habla mucho del
9 endeudamiento que tienen los colegiados y se ha dicho hasta la saciedad que eso es porque
10 muchos no tienen algún tipo de capacitación a nivel financiero y este tipo de instituciones las
11 ofrecen; aparte de eso se podría aprovechar para suscribir convenios. Indica por ejemplo en
12 la parte deportiva están organizando una carrera de atletismo y esas instituciones son
13 patrocinadores que les pueden ayudar y disminuyen el costo al Colegio.

14 Considera que hay muchos beneficios que se pueden obtener de instituciones que no tienen
15 intereses políticos, sino intereses mutuos económicos, de un gana gana con los colegiados, lo
16 cual no cuesta nada. Además en algunas Asambleas del Colegio se pueden tener stand de
17 esas instituciones y desde hace días se está con ese tema y no se hace nada; considerando
18 que este es un tema muy sencillo.

19 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, externa que se pueden tener stand pero si dentro
20 de los actos de juramentación una institución da una charla se le tiene que dar la oportunidad
21 a todas. En caso de realizarlo durante una Asamblea General debe ser antes de que inicia
22 porque una vez que inicia se cierran puertas.

23 El Lic. Carlos Arce Alvarado, Director Ejecutivo, informa que la otra vez tuvieron un
24 acercamiento con Vida Plena, pero por muchos aspectos internos no le han dado el
25 seguimiento al tema. Informa que justamente hoy conversó con el Representante del Colegio
26 ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional sobre la posibilidad de

1 suscribir un convenio para el préstamo del salón de eventos del centro de recreo de
2 Desamparados de Alajuela.

3 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

4 **ACUERDO 14:**

5 **Solicitar a la Dirección Ejecutiva que presente a Junta Directiva la propuesta de**
6 **Vida Plena, con la finalidad de que sea de conocimiento de Junta Directiva para**
7 **poder definir un posible convenio./ Aprobado por siete votos./**

8 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva./**

9 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, presenta moción de orden para incluir en la
10 agenda el punto 7.4 Justificación de Ausencia.

11 Conocida esta moción de orden la Junta Directiva toma los siguientes acuerdos:

12 **ACUERDO 15:**

13 **Acoger la moción de orden de la M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, para**
14 **incluir en la agenda el punto 7.4 Justificación de Ausencia./ Aprobado por siete**
15 **votos./**

16 **7.4 Presidencia.**

17 **7.4.1** Justificación de Ausencia.

18 La M.Sc. Lilliam González Castro, Presidenta, informa que por motivos de salud la M.Sc. Violeta
19 Cambronerero Cascante, Prosecretaria, no asistió a la sesión, razón por la cual solicita justificar
20 su ausencia.

21 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:

22 **ACUERDO 16:**

23 **Justificar la ausencia de la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria, a la**
24 **sesión del martes 31 de julio de 2018, por motivos de salud./ Aprobado por siete**
25 **votos./**

26 **Comunicar a la M.Sc. Violeta Cambronerero Cascante, Prosecretaria y a la Unidad de**
27 **Secretaría./**

1 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Varios**

2 No se presentó ningún asunto vario.

3 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENTA FINALIZA LA SESIÓN A LAS**
4 **DIECIOCHO HORAS CON CUARENTA Y UN MINUTO DEL DÍA INDICADO.**

5

6

7 **Lilliam González Castro**

Gissell Herrera Jara

8 **Presidenta**

Vocal I

9 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.